

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 500 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 5 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

¿INTIMACION O APLAZAMIENTO?

Por separado publicamos la nueva circular que a las Cámaras de Comercio dirige el Sr. Paraíso como presidente de la comisión ejecutiva.

Es más expresivo este documento que otros de su género, en cuanto al pago de los impuestos, porque reproduce el acuerdo de 23 de Junio sobre el fracaso de las demandas de las Cámaras de Comercio en la súplica y en el ruego, y porque consigna que la comisión ejecutiva se pondrá al frente de la resistencia al pago de los tributos, si sus representantes la adoptan; pero como por otro lado, en el texto de la circular se dice repetidamente que aún es tiempo para que puedan enmendarse los errores, resulta de estas dos afirmaciones distintas una indecisión y una obscuridad, que quizá puedan explicar los rumores que han circulado sobre divergencias en el criterio de los individuos de la junta directiva.

Con todo esto, el documento que ocupa nuestra atención reviste indudablemente importancia, porque responde en una buena parte de sus conclusiones a quejas del país, y porque las Cámaras de Comercio representan clases numerosas y respetables, cuya opinión sería torpe y temerario mirar con desdén.

No consideramos, por otra parte, acertados los juicios que anoche oímos expresar en los círculos ministeriales, porque de haberse dejado influir el Sr. Paraíso por el pesimismo y la vanidad que se le atribuyen, hubiera aprovechado las circunstancias porque acababan de pasar Barcelona y Valencia para lanzar su Manifiesto.

Estas circunstancias están dominadas, a lo menos por el momento; y cuando han pagado hasta los contribuyentes morosos el primer trimestre, y están pagando el segundo; cuando ya se ha producido una reacción favorable y ha bajado mucho la fiebre, no puede el Manifiesto hacer el daño que en otros momentos habría causado.

Las Cámaras de Comercio al obrar así, aplazando la publicación de la Circular, han procedido con sensatez y patriotismo; y por ello merecerán el aplauso de las personas imparciales.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia comenzó a las once menos cuarto y duró poco más de hora y media.

Prisioneros libertados.

En primer término leyó el Sr. Silvela el telegrama de Filipinas, que aparte publicamos, acerca de la llegada a Manila de 90 prisioneros españoles que han conseguido la libertad.

Acordó el Consejo comisionar al teniente de navío Sr. Cuervo para que vaya a Filipinas y gestione directamente con los tagalos la libertad de los españoles que todavía están en poder de los naturales de aquel país.

Discusión de los presupuestos.

Se habló después del programa parlamentario, y en vista de lo poco adelantada que está la discusión de los presupuestos, se resolvió, con objeto de que comencien a regir en 1.º de Enero, pedir al presidente del Consejo que consulte a los jefes de las comités y vea si hay medio de concertar con ellos el habilitar los días festivos, descontinuar cinco sesiones completas de cada semana a presupuestos y el sábado a los demás asuntos, o cualquier otro acuerdo que acelerase aquellos debates.

Servicio postal

Quedó el señor ministro de la Gobernación autorizado para contratar un servicio postal-insular en Baleares. Y se le autorizó igualmente para llevar a la firma de S. M. un decreto estableciendo un sobre de cartas monedero, o sea destinado a enviar por correo dinero en metálico, pudiéndose mandar por este procedimiento hasta 30 pesetas en plata.

El "meeting" de Valencia

El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Valencia le ha consultado sobre el modo de organizar un gran meeting, y que le ha contestado dándole instrucciones para que el delegado que asista a esta clase de reuniones no le consienta excitación alguna al encontrarse al pago de los tributos. En caso de que se haga, deberá inmediatamente disolver el meeting.

El pago de los tributos

Leyó el Sr. Villaverde un telegrama del

delegado de Hacienda de Valencia, comunicando que se está efectuando allí con regularidad la recaudación de las contribuciones.

Dió cuenta además de que está relectando una circular dictando reglas para el procedimiento que deba emplearse en la cobranza de las cuotas de la contribución industrial, en los casos de insolvencia voluntaria.

En lo sucesivo no se tramitará ningún asunto relativo a un industrial, sin que presente el último recibo de la contribución.

Barcelona

De Barcelona se habló en Consejo, leyéndose las últimas noticias que no acusan novedad.

No se trató del levantamiento del estado de sitio.

El año natural y los presupuestos provinciales y locales.

El Consejo autorizó al Sr. Dato para llevar a la firma de la Reina el decreto adaptando la ley del año económico natural a las Diputaciones y Ayuntamientos, en lo que se refiere a los presupuestos de dichas corporaciones. Más adelante someterá el mismo ministro a las Cortes un proyecto adaptando la misma ley a las elecciones de diputados provinciales y concejales.

REFORMAS SOCIALES

Trabajo de la mujer y de los niños.—Accidentes del trabajo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de estos proyectos de reformas sociales, los cuales contendrán los siguientes preceptos:

Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etc., a los niños menores de diez años.

Los mayores de diez y menores de catorce no podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce a los dieciséis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido a los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíba a los menores de dieciséis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud o moralidad.

Se prohíba a los menores de dieciséis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza o destreza en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas a trabajos que excedan de diez horas diarias, y en éstas se las considerarán dos de descanso.

A los menores de catorce años se les considerarán dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados o que padezcan enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferente sexo.

Las infracciones se castigarán con multas a los patronos.

El Gobierno, oyendo a la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley, si se acreditase la conveniencia de esa medida.

Respecto a los accidentes del trabajo, se determina que las industrias que dan lugar a responsabilidad del patrono, son las siguientes:

Fábricas, talleres y establecimientos industriales donde se haga uso de una fuerza distinta de la del hombre o de los animales.

Minas, salinas o canteras; fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres o navales; empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerajería, corte de piedras, etc.; industrias donde se empleen o produzcan materias explosivas e inflamables; construcción de vías férreas, puertos, caminos, canales, etc.; empresas agrícolas en que se empleen las máquinas; transporte terrestre o de navegación; depósitos al por mayor de carbon, leña y maderas de construcción; empresas de producción de gas o electricidad y las telefónicas; colocación, reparación y desmontaje de conductores eléctricos y de pararrayos, y toda industria o trabajo similar.

El patronato podrá eximirse de la indemnización asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización a que tendrán derecho los obreros en casos de accidente, será la siguiente:

1.º Si el accidente hubiese producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica, más la mitad del jornal diario desde el día del accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.º Si la incapacidad le permite dedicarse a otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado, o se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte.

Cuando deje viuda, hijos o nietos, se les abonará el salario de dos años; el de diez cuando no más si solo dejase hijos o nietos; el de un año si dejase solo viuda, y diez meses si dejase solo ascendientes y éstos carecieren de recursos.

En vez de la indemnización por años o meses, podrán señalarse pensiones que fije el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior a una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior a 7 pesetas 50 céntimos diarios, sin cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

La circular de las Cámaras de Comercio

Estando en Consejo recibió el Sr. Dato un volante consultándole si podían dejarse cursar por telegrama y teléfono los extractos de la circular de la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, contestando el ministro de la Gobernación que si la circular contiene algo que induzca a la resistencia al pago de los impuestos, se dejarán sin curso los desechos que refiriesen este punto, pero que transmitiesen los demás.

Impuesto sobre grandezas y títulos.

A propuesta del señor ministro de Hacienda se aprobó el reglamento para el impuesto sobre grandezas y títulos.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Rudo combate en el río Modder

Londres 29.—Se han recibido despachos de haberse librado un rudo combate en la frontera de la Colonia del Cabo por la columna que manda el general lord Methuen.

Los telegramas son deficientes y no dan a conocer el resultado de la acción.

En el telegrama en que dicho general da noticia del encuentro, dice que a las cinco de la mañana reconoció las posiciones de los boers sobre el río Modder, encontrándolos fuertemente atrinchados y disimulados por las desigualdades del terreno y por la vegetación. No había modo de reconocerlos. El río estaba invadible por la crecida de las últimas lluvias.

Los boers fueron atacados en toda la extensión de sus líneas, sosteniendo el ataque principalmente la artillería.

Los ingleses se encontraban frente a una columna boer de 3 000 hombres con dos gruesos cañones de gran calibre y cuatro Krupp, y otras piezas menores. La brigada naval sostenió el ataque en la vía férrea con eficacia.

El combate duró diez horas y fué encarnizado.

Los ingleses carecían de agua y de viveres. El sol era ardiente, el aire irrespirable por la elevación de la temperatura.

El general Porew consiguió pasar a la otra orilla del río con un pequeño destacamento, logrando al fin que los boers abandonaran sus posiciones.

Terminado diciendo Lord Methuen que el combate ha sido de los más encarnizados.

Los corresponsales añaden interesantes detalles a este despacho oficial.

Dicen que al desalojar la brigada naval a los boers de Cojjes, sufrió tan mortífero fuego que tuvo que retirarse con grandes pérdidas.

Al pasar 500 soldados de infantería el río, fueron diezmados por el fuego boer. Sin embargo, los supervivientes ocuparon la otra orilla, retrocediendo los boers.

Estas noticias han producido gran impresión en Londres. Y como Lord Methuen: calla en su despacho de quién fué la victoria, créese que los ingleses han sufrido otra nueva derrota.

Han aumentado esta impresión el hecho de que el *Times*, en su edición de la noche, diga que «a batalla del río Modder quedará como una batalla histórica».

A última hora de la noche circula con insistencia en esta capital el rumor de que en el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas, según los cuales los ingleses han tenido en el combate del río Modder 1 500 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Berlín 29.—Se han recibido noticias de África asegurando que el general boer Cronje ha derrotado a lord Methuen en las inmediaciones del río Modder. Según estos despachos, la artillería boer causó enorme destrozo en la infantería montada de los ingleses. Como un incidente del combate, cita el hecho de que al subir los ingleses un repecho, fueron barridos por los cañones boers, quedando en el suelo 115 soldados y 43 caballos.

El combate de Graspan

Londres 29.—Los despachos particulares rectifican totalmente las noticias oficiales acerca del combate sostenido por lord Methuen en Graspan.

Uno de aquellos despachos dice que los ingleses tuvieron que retirarse, dejando en el campo los cadáveres de seis oficiales de la brigada naval. Esta solo tenía 10 oficiales.

El sitio de Kimberley

Londres 29.—La guarnición de esta plaza, según parte oficial, ha tenido en varias escaramuzas sostenidas con los boers desde el día 18 hasta el 23 del actual, un capitán un teniente y tres soldados heridos. El estado sanitario de ésta era excelente.

Por confidentes indígenas se sabía en la plaza que los campamentos de los boers, situados al Sur de Kimberley, habían sido evacuados.

Estas tropas son, según parece, las que se han batido contra la columna del general lord Methuen.

Voluntarios en favor de los boers.—La duquesa de Uzés

Londres 29.—Desde Washington dicen *The Daily Chronicle* que los reclutadores de voluntarios para el ejército boer están trabajando activamente en Boston, Nueva York, Filadelfia y Chicago.

También anuncian desde la misma ciudad que ha legado a los Estados Unidos la duquesa de Uzés, y que esta dama está resuelta a pagar los gastos que ocasione la organización de una legión, que ha de partir el jueves para Francia.

El embajador de Inglaterra en los Estados Unidos ha llamado la atención del gobierno norteamericano sobre esos hechos, y éste ha dirigido a las autoridades locales una invitación para que impidan la violación de las leyes de la neutralidad.

Rusos en favor de los boers

Berlín 29.—Telegrafían de San Petersburgo que el general Dombert, el general Sletzy y el teniente coronel Geonetzki, muy conocidos en la alta sociedad, han pedido su baja en el ejército ruso para dirigirse al Transvaal y ponerse a las órdenes del general Joubert.

Un hermano del coronel Schid, profesor de Física en Narwa, marchó hace días al Transvaal para ofrecer al presidente Krüger sus servicios profesionales.

El pastor Gillot, perteneciente a la comunidad holandesa de San Petersburgo, se propone marchar al Sur de África, llevando 40 camas y los médicos y enfermeros necesarios, incorporándose al ejército boer. Lleva recaudados 200 000 rublos, y ha pedido el auxilio del público, que acuda presuroso a facilitárselo.

La salud de Kúger

Londres 29.—Según noticias privadas de Pretoria, que transmiten desde la Ciudad del Cabo, la salud del presidente Krüger inspira viva inquietud a los boers.

Otra escuadra inglesa

Gibraltar 29.—Con destino a este puerto zarpará el 5 de Diciembre de las costas de Inglaterra una nueva escuadra denominada de servicio especial.

La forman los cruceros *Saint George*, *Duno*, *Cambrian* y *Mimosa*.

También han recibido orden de dirigirse a este puerto el acorazado *Canopus* y los cruceros *Calluna*, *Europa* y *Scout*.

Es muy comentada la aglomeración de tantas fuerzas navales.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

En el ministerio de Estado se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Manila 28.—El cónsul al ministro de Estado.

Rescatados por tropas americanas que llegaron hoy, 84 prisioneros.

En Biganio (Luzon), 13 oficiales, 59 soldados, 15 empleados civiles, siete particulares y 15 mujeres y niños.

Capitan general Filipinas dió-me dentro de tres semanas calcula nos entregarán unos 2 000.—*Marinas*».

El Sr. Silvela, después de comunicar ayer el contenido de este despacho a S. M., telegrafió a nuestro cónsul en Manila pidiéndole que aclare sus informes y transmita detalles que expliquen la procedencia de estos prisioneros y formas en que han sido libertados, así como todo lo referente a los que llegarán el sábado a Manila y a los que se espera.

EL PROCESO ORLEANISTA

París 29.—Hoy ha continuado la audiencia ante el alto tribunal, prosiguiendo el interrogatorio de testigos.

Un inspector de policía ha manifestado que Guerin le amenazó con una carabina desde el fuerte Chabrol.

De la tribuna pública salen ruidosas protestas.

El procesado Barillier grita: «Esto es vergonzoso».

A instancia del fiscal se suspende la vista, y el tribunal se retira a deliberar sobre la interrupción de Barillier.

Resumida la audiencia, el presidente lee la sentencia, condenando a Barillier a un mes de cárcel.

Declara otro agente que vió a Guerin cargar la carabina.

Habla brevemente Gueria, y se levanta la sesión.

TEATRO DE LA COMEDIA

Cuando se recuerda la encantadora novela *Sapho*, de Daudet; aquella historia amorosa, siempre interesante y conmovedora; aquellos personajes que al terminar la lectura dejan en la memoria la misma imborrable huella que otros tantos amigos de los que nos hemos separado; cuando se analiza con cierta melancólica complacencia las distintas emociones que el insignie novelista ha suscitado en nuestra alma, sobre todas las cuales impera con avasallador influjo la simpática y moralizadora finalidad que Daudet se propuso al escribir un libro en cuya primera página puso estas palabras: *Para mis hijos cuando lleguen a los veinte años*, y se compara todo ese conjunto de recuerdos e impresiones con la obra dramática que con el mismo nombre de *Sapho* representó anoche la afamada actriz parisienne *Réjane*, no puede menos de sentirse disgusto y pena como la inspiraría la contemplación de una mujer que ayer viera como llena de salud, de gracia y hermosura, y hoy se presentase a nuestros ojos anémica, doliente y desfigurada.

Puede, por lo dicho, suponerse que la comedia no podía agradar, y efectivamente, no agradó.

El público distinguido que llenaba casi por completo el teatro, dió, a pesar de esto, por bien empleadas las horas que allí pasó, puesto que se le ofreció la oportunidad de apreciar por sí mismo las condiciones artísticas de una de las más celebradas actrices francesas.

Sin embargo, es de sentir que la obra elegida, siendo tan pocas las que hemos de verla interpretar, fuera *Sapho*, que no contiene apenas situaciones en que una artista pueda ostentar las múltiples facetas del brillante talento dramático que admiran y ponderan todos cuantos conocen su larga y victoriosa historia artística.

Púos, sin embargo, y desde luego, juzgar anoche de la naturalidad y de la sencillez de su declamación y de su mímica, ajena a todo lo que llamamos *efectismo*.

Púos apreciar también su talento en el

acierto con que reflejaba en su rostro los sentimientos en su papel contenidos. Y además de eso, que el público alababa sin reservas, también se hacía lenguas de la distinción y elegancia de su figura.

Es de esperar que en las obras que aún tendremos la fortuna de verla interpretar, siquiera no sean tantas como deseáramos, se presentarán ocasiones de estimar con mayor profundidad y extensión las dotes que a tan renombrada actriz cuantos bien la conocen, le atribuyen.

Corto es el plazo que para hacerlo, falta. De los demás actores, y con más motivo, debe también decirse que es preciso verles en otros papeles de más relieve para juzgar de sus méritos y condiciones. Por más que por la representación de *Sapho* puede ya aventurarse, sin pecar de temeridad, que ninguno de ellos puede calificarse de notable.

Arturo Perera.

El programa de las funciones sucesivas es el siguiente:

Hoy, *Ma cousine*. Mañana, *La parisienne* y *Lolotte*. El sábado, *Madame Sans-Gêne* (*La corte de Napoleón*), y el domingo por la tarde, *Zaza*. Por la noche debe la compañía salir para Lisboa.

NOTICIAS DE BARCELONA

El concierto económico

Barcelona 29.—Se han reunido en el Círculo de la Unión Regionalista varios diputados para discutir y aprobar las bases de concierto económico propuesto por el Fomento.

A las diez, convocados por la junta directiva del Fomento, se reunieron en el salón de actos la mayoría de los individuos que componen la junta consultiva de la misma Sociedad.

La reunión tenía por objeto presentar a la aprobación de la junta consultiva las bases del concierto económico, redactadas por los cinco presidentes de las Sociedades, y que ya fueron aprobadas por la junta directiva.

La junta consultiva no hizo más que corroborar lo hecho por la directiva, siendo aprobadas las bases.

No serán del dominio público hasta mañana por la noche, que se darán a conocer a los socios del Fomento en la reunión que se celebrará a las nueve y media en el salón de actos.

La convocatoria para este acto se ha puesto en el salón de actos.

El "meeting" de Reus

Se ha celebrado una reunión en el Fomento, de los cinco presidentes de las Sociedades Económicas de Barcelona, firmantes del Manifiesto entregado a la Reina en Noviembre del año último.

En esta reunión han quedado ultimados algunos detalles referentes al *meeting* que se celebrará el próximo domingo en Reus. La Compañía de los ferrocarriles de Francia hace una rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes, dándoles de ida y vuelta.

Se organizará un tran especial, que saldrá a las siete y cuarenta y cinco de la mañana, regresando a las siete de la noche. El *meeting* se celebrará a las dos de la tarde.

Sólo habrá echos de segunda y tercera clase.

Los industriales detenidos

Los industriales que ingresaron ayer en la cárcel han sido muy visitados por sus compañeros.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, el alcalde accidental ha dado amplias explicaciones acerca de su reciente viaje a Madrid, y de lo relativo al concierto económico.

El Sr. Sol y Ortega

En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el Sr. Sol y Ortega.

LOS ESTUDIANTES y las vacaciones de Navidad

Ayer, los estudiantes de medicina, en número de 200, se dirigieron en manifestación desde la calle de Atocha a la Universidad, en donde excitaron a sus compañeros de ésta para que se abstuvieran de entrar en clase.

La mayoría de los estudiantes, considerando que pedir el punto es todavía muy prematuro, entraron en sus clases sin que ocurriera ningún incidente.

CIRCULAR

DE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Hé aquí los párrafos más expresivos de este importante documento:

«Sr. D....»

Un gran infortunio, provocado por la ineptitud de unos, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza a las clases mercantiles e industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, después de proclamar a una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que si fué desdeñada por los que afirmado que había perdido hasta el pulso, creíanla muerta para siempre, encarró en el país, y está vigorizada por 341 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos a realizarla, suada lo que suceda, porque ante ese supre-

mo interés de la patria, ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Ningun Gobierno como el actual pudo ganar a bien poco precio la opinion del pais; ningun hombre como el Sr. Silvela pudo hacer el necesario; pero quien gustó de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama politica; quien pretenda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando el pais se dirige, y quien fiando en ellas crea posible la obra de reorganizacion nacional bajo la base de un vasto plan de economias, impuestas mediante la reorganizacion de servicios, no por etapas, sino simultánea y energicamente en todos los ordenes de la administracion, que les al señor presidente del Consejo cuando hablando sobre esto decía que puesto que aun no existiendo solo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución efectiva no hay ni puede haber autoridad para imponer a los demás el sacrificio, y que examina con severa imparcialidad la desdichada obra económica, calificada ya en Junio por el presupuesto de la cobardía.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atisgamiento cerca de los hombres que todo lo comprometieron, ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caído en el más espantoso vacío, cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifestos y cuanto la opinion ha dicho a nuestro lado en Valladolid y en la Coruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha comentado en el extranjero, pero se ha desdenado en nuestra casa, y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinion, en momentos que hasta los que mandan hablan de revoluciones precias, hora es de que no se deje para mañana, que ya será tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debí hacerse y no lo han hecho ni lo harán, porque el país significa muy poco ante el sacrificio de los amigos y de los aliados, y si lo hacen será tarde y con daño, como está ocurriendo en las tan pregonadas economías, que no pasan de pura ficción, y el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que es un engaño.

Reducidas aquellas a 40 millones por la retirada del seductor proyecto de Clases pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas, y muy pronto facilitarán la reducción a 15 ó 20 millones. No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras necesarias embajadas, asilo de vanidades y simbolo de una política pretenciosa y hueca; pero se destruye en cambio la carrera consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la administracion con una economía ilusoria; pero no se tocan las obligaciones eclesiásticas con reducciones naturales y obligadas, y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que a costa del verdadero culto se castiga la consiguencia para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó despilfarro. Continuaremos gastando 400.000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no necesitan, y sin que respondan a necesidad alguna, seguirán funcionando las Juntas Consultivas de Remonta y Cria Caballar, de Táctica, y otros muchos organismos que puedan refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la oficialidad—especialmente capitanes y tenientes—seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un cuarenta por ciento, y urgente que salgan de la penuria, en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

25 millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de ESCENARIO, sin que en la onerosa Administración Central se haga otra economía que la burlesca suma de mil pesetas. Gran descañento habrán sufrido los generales de la Armada que como nosotros piensan. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada, que sueña con dias de glorias, habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuerzas navales, porque mientras la gente de mar viva en tierra y los ministros carezcan de la resolucion necesaria para poner en orden la Administración, organizar los Arsenales, arrendar los Astilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta estérilmente, al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirirla, ni de personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernacion ni en Fomento se castiga la socorrida administracion central, pero se elevan las economías á servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de Seguridad, Correos y Telégrafos, con el pretexto de una reorganizacion que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capataces y peones canineros, la cantidad dedicada á mejorar el sueldo de los maestros, á la construcción de escuelas, á las colonias escolares y al material de agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos, en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Viven todavía cientos de miles de pesetas destinadas á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos.... á voces; no se acomete contra esas gratificaciones escandalosas, ni se marman las dietas.... sin dias.

Esas son las ridículas economías propuestas, y que por injustas é inaceptables van desapareciendo en la comision de Presupuestos; ésta es la obra del Gobierno y ésta es la reorganizacion honda de los servicios que promete en sesion de 20 de Julio el señor presidente del Consejo, no para después de votado el presupuesto, como hoy se propone con desenfado increíble, sino para ahora, como labor sin la cual—había el mismo señor presidente,—no hay esperanza de reorganizacion, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestros desgraciados.

hombres de Gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitacion aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de Comercio apoyen ísal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovecharán, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideracion y afecto, soy de V. U. su seguro servidor que besa su mano,

B. Farfaleo.
Acuerdo del 23 de Junio, á que la anterior circular se refiere.
«Comunicar á las Cámaras de Comercio que la comision ha fracasado en sus demandas con la súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el período de accion y ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actitud legal que sus representantes adopten, prometiendo sus individuos, en lo que personalmente les afecta, no entregar voluntariamente lo que por los tributos se les reclama, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á lo puramente indispensable.»

«Los de ellos fueron extraídos muertos, y los tres restantes gravemente heridos. Añade dicha autoridad en su despacho que la catástrofe ha causado en el vecindario tristísima impresion y anuncia enviar detalles por correo.»

En El Escorial

Hundimiento.—Dos operarios muertos
En el Gobierno civil se recibieron anoche noticias oficiales de una catástrofe ocurrida en El Escorial.

Segun telegrafia el alcalde del citado vecino pueblo, parte de la casa en construcción número 27 de la calle de Peregrinos se derrumbó ayer, quedando sepultados entre los escombros cinco infelices operarios que en ella trabajaban.

Dos de ellos fueron extraídos muertos, y los tres restantes gravemente heridos. Añade dicha autoridad en su despacho que la catástrofe ha causado en el vecindario tristísima impresion y anuncia enviar detalles por correo.

LA SUBIDA DE LA CARNE

Ayer se reunió en el Salon Variedades el gremio de cortadores de carne.

Se hizo constar la carencia de ganado vacuno que se nota en el mercado de Madrid, debido á diferentes causas, así como tambien se expuso el subido precio que en las distintas plazas de España alcanza la carne.

La junta directiva propuso, y se acordó por gran mayoría, pues solo votaron en contra cuatro cortadores, que desde mañana se expendan la carne en todas las carnicerías de Madrid á los siguientes precios: Carne de 1.ª, sin hueso, kilo, 2 60 pesetas; de 2.ª, sin hueso, 2 40; de 3.ª, con hueso, 1 80; de 3.ª, pecho y falda, 1 40; huesos, 0 40 kilo.

Aumenta, pues, la carne de 1.ª y 2.ª en 20 céntimos.

Tambien sube el precio de la carne infame ó baja.

Una representacion del mismo pasó al Ayuntamiento para dar cuenta al señor alcalde del acuerdo recaído.

Librepensadores y católicos

Sevilla 29.—El Arzobispo de esta diócesis ha dirigido un oficio al gobernador civil rogándole que no permita el meeting organizado por doña Belen Sárraga.

El gobernador ha contestado diciendo que la ley no le permite prohibir la celebracion de reuniones.

Varias señoras han visitado al gobernador para suplicar que no permita que en el meeting se ataque á la religion del Estado ni á la moral.

Belen Sárraga llegará mañana.

Se dice que será objeto de manifestaciones hostiles.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. García Guerra habla contra el capítulo 5.º, y pronuncia un notable discurso acerca de la administracion de justicia de Canarias.

Expone que por lo caro del viaje á aquellas islas, los funcionarios del orden judicial no quieren ir á ellas, quedando la justicia casi abandonada en Canarias.

Recordó luego un decreto del Sr. Canalejas, reconociendo ventajas á los jueces y magistrados que desempeñasen destinos en el Archipiélago.

Examina luego la carencia de la vida en Canarias, que hace difícil la subsistencia del funcionario judicial, y pregunta si se podría distribuir mejor la cantidad consignada para atenciones de justicia en Canarias, de modo que alcanzase á todos los funcionarios.

El discurso del Sr. García Guerra fué oído con gran atencion, por el conocimiento que reveló el orador de la situacion del archipiélago, y por las atinadas consideraciones que expuso.

El Sr. Bugallal, de la comision, le contesta brevemente.

El señor ministro de Gracia y Justicia expone sus propósitos de hacer mejoras en la administracion de justicia de Canarias. Se aprueban los capítulos V y VI.

Al VII se lee una enmienda firmada por los Sres. Arias de Miranda, Romero Robledo, Canalejas, Maura, Navarrovaverter, Puigcerver y Azorrate, pidiendo el restablecimiento de la direccion de Penales sin alterar las cifras del presupuesto.

Insiste en la conveniencia de establecer la direccion de Penales.

El Sr. Silvela se opone á que la enmienda sea admitida, al bien dice que no hace de esto cuestion de gobierno, quedando, por consiguiente, la mayoría en libertad de votar como lo estime conveniente.

Terminada la discusion, las minorías piden votacion nominal.

El Sr. Silvela y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia abandonan el salon. Al llegar el turno al presidente que, como es sabido, siempre vota el último y lo hace con la mayoría, el Sr. García Alix, que habia sustituido al Sr. Pidal, dice: Si; provoco esta palabra, que anuncia ya el resultado de la votacion, grandes murmullos entre los diputados.

Hecho el recuento, la enmienda resulta tomada en consideracion por 47 votos de las minorías contra 33 de los ministeriales.

Se pone á discusion el capítulo con la enmienda.

El Sr. Moret hace notar que la cantidad presupuesta para la alimentacion de los penados es insuficiente, lo cual obligará á ampliar el crédito, cosa á que él no está dispuesto, porque quiere que no existan créditos ampliables.

Se da el caso extraordinario de que catorce mil penados cuestan sólo para la alimentacion dos millones de pesetas y no producen más que cien mil.

Señala el conflicto en que se puede hallar el Estado, porque habiendo caido varios edificios destinados á penas sin construir otros, se va á encontrar en la grave situacion de no poder albergar á éstos.

Propone que, en vez de utilizar el trabajo de los penados en beneficio de los contratistas, se les dé ocupacion en provecho del Estado en condiciones tales, que ni perjudiquen á las industrias libres, ni constituyan un gravamen para el presupuesto.

Cree que esto produciria una economía, por lo menos, de un millón de pesetas.

Añade que las dos terceras partes de la poblacion penal está formada por campesinos, los cuales, sacándolos de los infelices hacimientos en que viven, podrian ser muy útiles, mientras se constituyen colonias agrícolas, en el desarrollo de las obras públicas, ahora que de ellas se habla.

La otra tercera parte, formada por elementos educados en la industria, deberian consagrarse á los talleres, concentrándolos en cuatro establecimientos.

Termina pidiendo con un recuerdo para la ilustre doña Concepcion Arsená, que se suprima la prision preventiva y que se establezca el alto y regenerador sentido de la ley Boránguer, que para determinadas faltas deja en suspenso la aplicacion de la pena, para borrarla si en ese tiempo el delincuente se ha redimido, ó para hacerla efectiva con la nueva correccion si éste reincide.

El señor ministro de Gracia y Justicia considera irrealizables los planes del señor Moret por la penuria del presupuesto.

El Sr. Bugallal, en nombre de la comision, retira los capítulos 7.º y 8.º (Paranal y Material de establecimientos penales) para reformarlos de acuerdo con la enmienda aceptada.

Y se levanta la sesion á las nueve menos cuarto.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Torre Villanueva entró luego en el examen del detalle de las obligaciones generales del Estado, examinando el punto relativo á las Daudas exterior é interior; el de las Clases pasivas, que el Sr. Villaverde debe resolver, en su sentir, con un criterio de igualdad para las civiles y las militares, y el de los suplementos de crédito, que faltan los presupuestos, y en los que hay que poner mucho cuidado, ya que no sea posible su supresion.

El Sr. Alameda Salazar, de la comision, le contesta brevemente.

El señor ministro de Hacienda agradece profundamente los elogios que á su gestion han dirigido los Sres. Pardo Belmonte y Torre Villanueva, y dice que su política administrativa es de nivelacion, mediante un presupuesto bien dotado, que baste á sin ninguna suerte de artificios.

Dice que, dada la necesidad de liquidar nuestros desastres, el Gobierno ha apelado al único medio verdad que habia de regularizar nuestra situacion económica, levantando nuestro crédito y haciendo considerables economías orgánicas.

Y enuncia las realizadas en la deuda del Estado, en la que aquellas alcanzan una cifra de 175 millones, á saber: 73 en la del Estado, 72 en la del Tesoro y 31 en las coloniales.

No habia, á su juicio, otro modo de resolver el problema.

Algun orador ha dicho que lo realizado habia sido un corte de cuentas y el Sr. Villaverde afirma que ha sido el establecimiento de un nuevo régimen, una reduccion orgánica del presupuesto de gastos.

Dada la imposibilidad del pago de la totalidad de nuestras deudas, á juicio de los tenedores, ha preferido su reduccion, que ha venido á constituir un seguro.

Váase, pues,—añade—cómo ha recaído la aprobacion sobre el nuevo régimen. ¿Por qué no reconocerlo?

Con respecto á la baja en el interés de los préstamos del Banco de España, el Sr. Villaverde declinó el honor que queria hacerle el Sr. Pardo Belmonte de haber sido el autor de una medida que se debe al patriotismo de los consejeros y administradores de nuestro primer establecimiento de crédito.

Estudiando, finalmente, el programa presentado por el impugnador, el ministro se manifestó conforme con el primer punto relativo á la amortizacion de las vacantes en los desiertos públicos; acerca del segundo, ó sea la capitalizacion de los derechos pasivos, consideróla inadmisibles, porque entregar una suma alzada á personas en general necesitadas, equivale á que se queden en breve sin capital y sin pensión, y en cuanto al tercero, contratación de un gran empréstito para obras públicas, el señor Villaverde, que lo encuentra conveniente y hasta necesario, entiende que no se puede hacer sin restaurar el crédito, y hay, por lo tanto, que aplazarlo, empleando el tiempo en preparar un plan sin el cual aquel, lejos de beneficioso, resultaria funesto.

Y terminó el señor ministro de Hacienda de una forma contestacion á los cargos de por menor para cuando se disentian las obligaciones de los departamentos ministeriales. Con lo que se suspendió el debate y se levantó la sesion á las siete.

Se agrava el conflicto

Barcelona 30.—Nuevos telegramas de Sabadell dicen que ha terminado la conferencia celebrada por las autoridades con las comisiones de obreros y fabricantes, no llegando á un acuerdo.

Se espera la autorizacion del capitán general para celebrar una reunion de obreros federados.

La carencia de pan empieza á preocupar al vecindario.

Teatro Real

«La Traviata»
Proporcionó anoche esta obra á la señora Darcelé nueva y señaladísima victoria, festejada por el público con ruidosos y entusiastas aplausos y gran número de llamadas á escena.

Sólo con artistas como la Darcelé pueden despertar el entusiasmo de los concurrentes operas tan conocidas y manoseadas como La Traviata.

Mercé á su maravillosa labor, parece siempre nueva la vistosa ópera de Verdi. Colli y Buti estuvieron bastante bien.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY
Premios mayores
Núms. Pesetas. Pueblos.

5822	100000	Madrid-Madrid.
21135	40000	Barcelona-Sevilla.
22883	20000	C. de V.-Alicante.

Premiados con 1.000 pesetas

10838	6088	11084	19968	24063	13842
4874	6953	4600	8899	19778	8771
15339	3124	5276	14797	22166	16368
1813	9555	23384	20603	3843	13062
3300	19225	3811			

AL MENUDEO

La señorita Luisa Antequera
En Madrid ha pasado á mejor vida la señorita Luisa Antequera y Angosto, hija del ya difunto ex-ministro de Marina D. Juan Bautista.

Falsificación de papel timbrado
Ayer se presentó en el juzgado el individuo sobre quien recaen sospechas de que fuese el autor de la falsificación de papel de pagos al Estado; voluntariamente se puso á disposicion del juez.

CONSEJO DE MINISTROS en Palacio

Poco después de las doce y media ha terminado el que hoy por la mañana ha tenido lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela ha hecho un extenso discurso, ocupándose de los asuntos más salientes de la semana.

De lo que con más detenimiento se ocupó fué de comentar la circular de la comision permanente de las Cámaras de Comercio, que por separado publicamos. Calificó de injusto el documento, por considerar que hemos adelantado bastante en el camino de la regeneracion, pues se ha restablecido nuestro crédito en el extranjero y dentro del país.

Estima que en dicha circular hay algunas contradicciones, siendo una de ellas, y acaso la principal, pedir grandes economías y pretender al mismo tiempo que se fomente la riqueza pública.

En cuanto á la amenaza que en ella se hace de resistencia al pago, cree el jefe del Gobierno que será un consejo que será en el vacío, pues confía en el patriotismo de las clases á que se dirige la circular.

Pedir que en tres semanas se reorganicen los servicios es un absurdo, pues ningun Gobierno puede estar en condiciones para hacerlo.

Hizo después el presidente algunas consideraciones sobre el proyecto de ley de reformas sociales, especialmente en lo que se refiere á accidentes del trabajo, para aducir que buscando la armonía entre el patrono y el obrero se consiguen efectos más prácticos que pudieran ser los que aconsejan las Cámaras de Comercio.

La marcha de los debates parlamentarios fué expuesta tambien á S. M., estimando la necesidad en que se encuentra el Gobierno de que para 1.º de Enero sean ley los presupuestos.

Comentó con satisfaccion las últimas noticias llegadas de Filipinas, relativas á libertad de prisioneros, y el último telegrama del general Jaramillo, en que anuncia que pronto nos serán entregados por los tagalos unos 800 prisioneros.

De la guerra en el Transvaal se ocupó ligeramente para recoger las últimas noticias é impresiones.

En cuanto á Barcelona, como la tranquilidad es efectiva, no sería difícil que en breve plazo cesaran las medidas extraordinarias allí adoptadas y se levantara la suspension de garantías constitucionales.

Proyectos de ley
El Sr. Silvela puso á la firma el decreto autorizándole para leer mañana en el Senado el proyecto de ley de reformas sociales, y el ministro de la Gobernacion la obtuvo para los decretos aprobados en el Consejo de anoche.

El ministro de Marina, por continuar enfermo, no ha asistido al Consejo.

CONGRESO

Sesion del 30 de Noviembre de 1899

A las tres de la tarde se abre la de hoy, presidiendo el Sr. Pidal, sin que haya en los bancos más diputados que el Sr. Morayta y en el banco azul los Sres. Silvela y Dato.

Después de aprobada el acta entran algunos diputados.

El señor conde de Retamoso presenta una exposicion de varios pueblos de la provincia de Cuenca, protestando del proyecto de ley relativo á los alcoholes.

En la larga declaracion á que fué sometido parece, segun él afirma, que no resultó cargo alguno concreto contra él.

Logró después en la prision celular por disposicion del juez instructor.

La edad de los reclusos
La comision del Senado sobre el proyecto de ley fijándose en 21 años la edad para el ingreso en el ejército, se ha reunido ayer tarde y ha nombrado presidente al señor marqués de Perales, y secretario al señor marqués de Reinos.

Los vinos en Valdepeñas
Dicen de Valdepeñas que en el presente mes ha tenido allí el comercio de vinos suma importancia, ascendiendo las exportaciones á una cifra que ha superado á los deseos de aquellos rios viciuicutores.

Las transacciones se verifican á precios muy estimados.

El Sr. Muñoz del Monte
En Nueva-York ha fallecido D. Juan Muñoz del Monte. A su distinguida familia y en particular á sus deudos, nuestros estimados amigos D. Angel Urzáiz y D. Adolfo Cadaval, enviamos nuestro sentido pésame.

El Sr. Urquía
El señor ministro de la Guerra firmó ayer el indulto del conocido escritor señor Urquía.

Hoy ha sido puesto en libertad.

El contralmirante Bermejo
Continúa siendo grave el estado de la enfermedad que aqueja á nuestro respetable amigo el ex ministro de Marina Sr. Bermejo.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Defuncion
Ha fallecido en esta corte doña Jimena Martín Ladré, esposa del administrador del Heraldo D. José María Quirós, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Boda
El 23 de Diciembre es la fecha señalada para el matrimonio de la bella señorita Beatriz Caro y Arrollo hija de los condes de Peña Ramiro, con el marqués de la Vega de Boscillo, hijo de la condesa viuda de Orgaz.

Asociacion de la Prensa
El miércoles próximo, 6 de Diciembre, inaugurará las conferencias de este curso, en la Asociacion de la Prensa, el ilustre orador, D. José Canalejas.

Champagne Codorniu.—Supremo. —Cremat.—Extra.—Dry.—Agente, Chin-chilla, 5, entresuelo.

LICORERO, el mejor digestivo

EDICION DE LA NOCHE

ORDEN DEL DIA

Cómo se administra justicia

El Sr. Manteca continúa explanando la interpelacion que ayer empezó, censurando en general los vicios de la administracion.

Dispuesto á llamar las cosas por su nombre, afirma que al que merezca el calificativo de ladron se lo dará sin dudar la fraje.

Las cárceles están llenas de criminales, pero mientras no las pueblen tambien muchos gobernadores, jueces, capitanes, alcaldes y otros caballeros de industria, nada habremos conseguido para mejorar nuestra situacion.

Pasando á los hechos concretos, dice que el 7 de Marzo del año anterior se repartieron en Chelva hojas clandestinas, aconsejando no se pagaran los consumos, lo cual originó un motin del que fué el principal instigador el capitán de la Guardia civil.

Se formó el correspondiente sumario y la Audiencia sobrepesó, á pesar de que el delito estaba penado en las leyes y previcaron aquellos magistrados.

Termina preguntando al ministro de Gracia y Justicia si cree que personas como las que componen la Audiencia provincial de Valencia pueden seguir administrando justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia El cargo que ocupa me lleva en primer término á protestar contra las frases que, censurando á la magistratura, ha dirigido el Sr. Manteca. Nunca ha gozado la justicia de tantas garantías como ahora, y los jueces son mortales, que, como todos, están expuestos á incurrir en delito ó error. Pero el que alguno incurra en ello, no es censurable á toda la corporacion.

El ingreso en la carrera judicial está garantizado por medio de la oposicion, que es lo más prudente, pues pretender que sirviera para ello las notas de las Universidades, no es nada práctico, porque estudiantes buenos, después se abandonan, y alumnos malos, estudian más adelante. Yo mismo puedo servir de ejemplo, que, habiendo sido mediano estudiante, he llegado después á servir para algo. (Risas.)

Yea los archivos, y podrá aprender que ahora es cuando está garantida la entrada en dicha carrera, pues no hace aún muchos siglos se daban las togas á las hijas de cualquier gollina para que éstas se las regalara á sus novios á cambio de matrimonio.

Termina afirmando que el Código penal castiga el cohecho y la prevaricacion, y que el funcionario que resulta culpable es sometido al castigo.

El Sr. Manteca, al rectificar, dice que con defensas como las que ha hecho el ministro no se va á ninguna parte. Es terrible que siempre estemos con convencionalismos.

En España, cualquier autor, es notabilísimo; el ejército, invencible; cualquier maestro, sábio; los Obispos, santos; la armada, inmejorable. Esos convencionalismos nos perdieron en la última guerra, pues si aquel Gobierno no nos hubiera aceptado, el pueblo le hubiera arrastrado. Por ese convencionalismo dice ahora el conde de Torranaz que la justicia es inmejorable, y así está ella.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que han cambiado los tiempos, y que ya no se traslada á capricho á los magistrados, por lo cual nada puede hacer en este asunto.

El Sr. Finlars: Como magistrado, no podría llevar con honra la toga sobre mis hombros, si no protestara de la injusticia con que la ha tratado el Sr. Manteca.

El jefe á veces mancha más á aquel que lo recoge, que á la persona á quien se tira. ¿Tiene pruebas el Sr. Manteca de sus incu-paciones?

El Sr. Manteca (enseñando unos autos): Sí.

El Sr. Finlars: Pues medios tiene en la ley para exigir la responsabilidad judicial, sin entrar en acusaciones caprichosas.

El Sr. Montecó sé que el Sr. Piniés es un dignísimo magistrado, pero no todos son iguales...

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Sigue la discusión por capítulos. Sin debate se aprueban los capítulos 10 y 11.

El 12 Obligaciones eclesiásticas, culto, clero y religiosas en clausura, le combate el Sr. Moret.

Reconoce que en virtud del Concordato actual, no se puede rebajar lo consignado...

Pero Roma nos contestaría, y con razón, que no se deben pedir economías cuando algunas pueden hacerse sin alterar el Concordato.

Además, el problema principal está en que no se pueden rebajar las obligaciones eclesiásticas sin que se hagan rebajas iguales en todos los demás ramos.

Necesitamos nuevos 60 millones de economía en las obligaciones eclesiásticas. ¿Quiere la comisión que se solicite de Roma haciendo iguales economías en todo el presupuesto?

Porque hay que tener en cuenta que el alto clero de Zaragoza ya ha dicho que responderá a las necesidades del país, siempre que sea sacrificado.

El señor marqués del Vadillo reconoce que el clero está dispuesto a ese sacrificio, pero no son las Cortes quienes puedan señalar las asignaciones que al alto clero bajo clero corresponde.

Hay aquí una cuestión de integridad de jurisdicción, que si se levantara a cabo, podría poner en peligro la misma negociación a que aspira el Sr. Moret.

Abierta está la puerta para solicitar del Papa el cumplimiento de nuestras aspiraciones sin olvidar lo que la patria debe a la Iglesia.

El Sr. Moret asegura que él nada ha dicho respecto a la forma en que se habían de solicitar las reducciones. Lo que desea es que el ministro de Estado, reconociendo las aspiraciones del país, solicite de Roma un Concordato en el sentido de hacer economías.

Cita el ejemplo de Francia, donde han pedido hacer reducciones. En esa negociación debe citarse el art. 36 del Concordato, que dice que reconociendo las consignaciones actuales, sin perjuicio de aumentarlo si la nación mejora.

Claro está que lleva implícita la disminución si el país prospera. Pida también que se solicite que el Estado inspeccione en qué se gasta el dinero destinado a obligaciones eclesiásticas.

El señor marqués de Vadillo No se pueden resolver aquí esos asuntos como en Francia, muy mal modelo, para fundar en él las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Cree que el artículo del Concordato nada significa, sino por el contrario, allí se dice que se aumentaría la consignación. En cuanto a que el Estado intervenga en la inspección de los bienes de la Iglesia, es imposible hacerlo mientras el modo de que se gastara no perjudicase a la nación.

El Sr. Moret: No es abusivo ni imposible el hacerlo, pues como esa cantidad se da para un uso determinado, puede el Estado inspeccionar si se emplea en aquello para que ha sido dado ese dinero.

El Sr. Gasset (D. Fernando) consume el segundo turno en contra. Se entiende en largas consideraciones abundando en parecidos razonamientos que los Sres. Moret y Bergamín.

El Sr. Oemyn de la comisión le contesta. (Sigue la sesión.)

SENADO

Sesión del 30 de Noviembre de 1899. Presidida por el general Martínez Campos, ábrase la sesión a las tres y diez.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Disampliación en la Cámara.

Preliminares

El señor conde de las Almenas manifiesta que ha recibido una carta de Barcelona en que le dicen que la censura ha prohibido la publicación en la prensa de aquella capital de una circular firmada por el presidente de la comisión nombrada para gestionar la revisión del proceso de Montjuich, en la que se dice que algunos de los procesados son tratados cruelmente en la prisión.

Pregunta al jefe del Gobierno qué piensa hacer en este asunto. El presidente del Consejo manifiesta que la situación de los procesados debe ser igual para todos; pero por si acaso hubiesen existido los tormentos, lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

Dice que la revisión del proceso está a dictamen del asesor, y según lo que se dictamine, así vendrá ó no al Supremo. El señor conde de las Almenas agradece las explicaciones dadas; y ruega al señor Silveira aconseje a S. M. el indulto de los procesados.

El Sr. Silveira manifiesta que la situación del Gobierno en esta cuestión es muy difícil y no puede salir de una gran reserva; pero que puede decir que pronto quedará terminado.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Pardo Belmonte rectifica, insistiendo en lo que dijo respecto al arreglo de la deuda y a la forma de obtener economías verdaderas.

El señor ministro de Hacienda rectifica también. Se aprueba la totalidad y el articulado con breves observaciones del general Ochoando sobre las clases pasivas.

Gastos de la Presidencia.

El Sr. Villanueva cree que las atenciones de este presupuesto deben trasladarse a otros centros, pasando lo contingente administrativo al Tribunal Supremo.

señor conde de Estéban Collantes cuando abandonamos la tribuna.

Las carnes en Madrid

Presidida por el alcalde, se han reunido á última hora en el Ayuntamiento las comisiones de Policía Urbana y Mercados para tratar del abastecimiento de carnes de Madrid y ver de hacer desaparecer obstáculos que dificultan el acceso a nuestro mercado de la mayoría de los ganaderos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

La plaza de Ladysmith

Londres 30.—El ministro de la Guerra ha dirigido una nota á los periódicos, diciendo que tiene la seguridad de que es inexacta la noticia publicada anoche por algunos diarios extranjeros, acerca de la toma de Ladysmith por los boers.

Londres 30.—Según las últimas noticias de Ladysmith, recibidas por el periódico The Standard, los boers reanudaron el bombardeo contra aquella plaza el sábado por la noche, continuándolo el lunes y el martes sin causar grandes daños á la población.—Fabra.

Actos de crueldad

Paris 30.—Uno de los médicos transvaalenses que prestan servicio en el ejército de aquel país, insiste en que tiene pruebas irrecusables de que los ingleses han cometido actos de la mayor crueldad, asesinando á algunos heridos boers.

Aiuda que testigos presenciales han prestado declaración, bajo juramento, confirmando dicho aserto.

Pesimismo en Inglaterra

Paris 30.—The Daily Chronicle advierte que al principio de la guerra el público inglés era muy optimista; pero que ahora comienza á ver las cosas con colores sombríos.

Se lamenta de que el ministerio de la Guerra publique con mucho retraso las noticias, hasta el punto de que todavía no se ha dado á conocer oficialmente el número de prisioneros ingleses que se encuentra en poder de los boers.

Objetivo de los ingleses en Modder River.

Paris 30.—Por los términos en que están redactados los telegramas oficiales dando cuenta de la sangrienta batalla que se libró anteayer en Modder River, deducen algunos periódicos que los ingleses no consiguieron lo que se proponían, es decir, atravesar el río del mismo nombre, para acudir rápidamente en socorro de Kimberley. Todavía no se han recibido informes oficiales acerca de las bajas que tuvieron las fuerzas británicas, sospechándose que cayó prisionero un corto número de soldados que lograron pasar el río.

La Réjane en Palacio

Mañana, por la tarde, representará en Palacio la renombrada actriz, en las habitaciones particulares de la infanta Isabel, Lotote y dos monólogos.

Mme. Réjane ofreció ayer sus respetos á la infanta Isabel.

La cuestión de Samoa

Berlin 30.—Los Estados Unidos han formulado una nueva exigencia para aceptar el convenio entre Inglaterra y Alemania, sobre la cuestión del Archipiélago de Samoa.

Piden que Alemania les ceda la isla de Kusaie, una de las Carolinas que recientemente ha enajenado España.—Fabra.

Elevación del descuento

Londres 30.—El Banco de Inglaterra ha subido hoy el descuento á 6 por 100.—Fabra.

Teatro Real

Beneficio de la Asociación de la Prensa. El viernes 8 de Diciembre próximo, por la tarde, tendrá lugar en el régio coliseo la función organizada á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Todas las que en años anteriores se han verificado con este objeto han resultado brillantísimas, beneficiando por igual al público y á la Asociación, por lo selecto de los respectivos programas y por los rendimientos obtenidos.

La de este año es, si cabe, superior á las anteriores. Ha presidido á la confección de su programa una tan exquisita elección de obras, que no es dudoso predecir, dada la justa reputación de los artistas que han de interpretarlas, que el resultado ha de ser tan halagüeño por todos sentidos, como lo fué en años pasados.

Para comprenderlo así, basta insertar el programa, que es el siguiente: 1.º Tercer acto de la ópera Gioconda.

2.º Coro, brindis y terceto de Marina, en español, por la señora Tetrázzini y los Sres. Constantino y Blanchard.

3.º Cuarto acto de Rigoletto, por las señoras Darclée y Lavin y los Sres. Constantino y Buti.

4.º Duo de Crispino y la comare, por las señoras Darclée y Tetrázzini. La señora Tetrázzini representará el papel de comare.

5.º Cuarto acto de La Navarita, por la señora Guerrini y el Sr. Constantino.

Rembramiento. Ha sido nombrado fiscal municipal propietario del distrito de Buenavista, nuestro querido amigo el conocido letrado D. Joaquín Ramos de los Ríos.

Movimiento de buques. Santa Cruz de Tenerife 30.—Hoy ha fundeado en este puerto el transporte Gaul, que conduce 1 250 soldados con destino al Transvaal. En cuanto termine de hacer carbon proseguirá su viaje.

Continúan fundeados aquí el buque de guerra francés Ardent y el de igual clase sueco Balder.

Insurrección en Venezuela. Nueva-York 30.—Telegrafón de la Guayra que es inminente una batalla en Valencia (Venezuela), entre los generales Castro y Hernandez. El primero dispone de fuerzas superiores á las del segundo.

Italia é Inglaterra. Paris 30.—El periódico Roma explica

las simpatías que en Italia inspira Inglaterra, por el hecho de que si ésta perdiera su preponderancia naval, sería en beneficio de la alianza franco-rusa y las ventajas de esta alianza harían á Francia dueña del Mediterráneo y á Rusia del Bósforo.

La conservación del statu quo exige, pues que Italia acompañe con sus simpatías la política de la Gran Bretaña.

Los Emperadores de regreso. Berlin 30.—Un despacho de Postdam anuncia que los Emperadores de Alemania, acompañados de sus dos hijos, han llegado hoy, á las ocho de la mañana, á dicha población de regreso de su viaje á Inglaterra.

Licencias municipales. El alcalde ha prorrogado hasta el día 31 de Diciembre el plazo para proveerse de licencias los industriales que tengan establecimientos abiertos con anterioridad á la fecha de 15 de Agosto de 1892.

El ferrocarril de Triano. Los comisionados de Vizcaya han visitado esta tarde á los Sres. Silveira y marqués de Pidal para pedirles apoyen su pretensión de que se prolongue el ferrocarril de Triano.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de Fomento ofrecieron facilitar el proyecto.

El baron de Petres. Telegrafón de Alicante que ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el baron de Petres, padre del actual alcalde de aquella ciudad, D. Alfonso de Sandoval.

La huelga de Sabadell

Barcelona 30 (6 i.).—Urgente. Se ha verificado en Sabadell una reunión de representantes de 14.000 obreros, y acordaron volver mañana al trabajo, excepto los obreros de la casa de Leydoux.

Cuando se alicie la suspensión de garantías, reanudarán los obreros sus gestiones para conseguir lo que desean.—Mencheta.

EL TEATRO ESPAÑOL

Presidida por el señor marqués de Aguilar de Campoó, ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento sesión extraordinaria para ocuparse de la resolución del concurso de arriendo del teatro Español.

La sesión dió comienzo á las cinco para dar tiempo á que llegara el Sr. Diaz Valero que tenía anunciado voto particular.

Leído el dictamen de la comisión, que adjudicaba el teatro al empresario de la Comedia, y al preguntarse si se aprobaba, presentose una instancia de dicho señor aclarando el extremo de su proposición respecto á la compañía que presenta, en el sentido de que la de la Comedia alternará entre este teatro y el Español con los artistas que se contrataren.

El alcalde sometió entonces á la consideración del Ayuntamiento si la aclaración presentada podía alterar la proposición que se aprobaba en el dictamen.

Discutióse ampliamente, interviniendo en la discusión la mayoría de los concejales, acordándose al fin, con el voto en contra del Sr. Ratorillo, aprobar el dictamen y dar por vista la aclaración considerando no era por vista.

Segun nuestras noticias, la empresa de la Comedia ha contratado al actor Sr. González, que sustituyó al Sr. Mendoza en las representaciones del Cyrano de Bergerac, y á la compañía que dirige.

Dicho actor estrenará la obra Jesús, del poeta catalán Sr. Guimerá.

Balance del Día

En la sesión de esta tarde la comisión general de Presupuestos comenzó el estudio del de Fernando Póo.

El Sr. Prieto y Caules anunció que lo combatiría, porque se destinaba el 95 por 100 á gastos de las misiones y atenciones del clero y el cinco á instrucción pública.

Otros diputados pidieron antecedentes y datos, para tratar con mejor conocimiento el asunto.

El señor marqués de Lema informó en los gastos de Sanidad del ministerio de la Gobernación.

No habiendo podido concurrir el marqués de Pidal á la comisión, se dejó para otro día el tratar de la rebaja de sueldos á los catedráticos.

Sobre la pretensión del Ateneo de Valencia se ha designado una ponencia que forman los Sres. Maurá, Canalejas, Azcárate y Navarroreverter, para que proponga á las minorías lo que estime más conveniente.

Que nosotros sepamos, el Gobierno solo ha hablado hasta ahora con los republicanos para ver si se llega á un acuerdo en la aprobación rápida del Presupuesto.

Los republicanos han diferido dar una contestación categórica hasta conocer el parecer de las otras minorías.

En éstas creemos advertir la corriente de no admitir que se intercalen las leyes complementarias entre los gastos y los ingresos, debiendo, á su juicio, quedar aquellas leyes para después de las vacaciones de Navidad.

Sesiones parlamentarias. En el Congreso, después de terminada la interpelación del Sr. Manteca, sobre la administración de justicia en España, siguió la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, pareciendo bien razonadas las ideas expuestas por el Sr. Moret en el capítulo de Obligaciones eclesiásticas, capítulo que examinó también por su parte el republicano Sr. Gasset.

Aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia, principia el examen del de Gobernación.

En el Senado han quedado aprobadas las Obligaciones generales, principiando la discusión del presupuesto de la Presidencia, sobre el cual hizo algunas observaciones, en un notable discurso, el Sr. Villanueva.

Los fondos se han cotizado hoy con algun retroceso.

Por su especialidad en adornos para Cementerios, recomendamos la Exposición de Coronas y servicios fúnebres de Ruiz, Concepción Jerónima, S. Mercé no ser confundida esta casa con ninguna otra.

Nuestros lectores verán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expedidora general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. Esta casa envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida.

Guantes, corbates, artículos de piel, géneros de punto.—R. SANZ.—PRINCIPE, 11.—Grandes surtidos.—PRECIOS BARRATOS.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE NOVIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior. Serie F de 50.000 p. 67 95 67 65 - 0 30

R 25.000... 68 00 67 90 - 0 10 D 12.500... 67 95 67 90 - 0 05 C 5.000... 68 00 67 65 - 0 35 B 2.500... 68 20 68 15 - 0 05

A 500... 68 15 67 65 - 0 50 G y H 100 y 200... 68 15 67 65 - 0 50 En diferentes series... 68 10 67 70 - 0 40 Fin mes... 67 95 67 60 - 0 35 Fin próximo... 68 05 67 70 - 0 35

4 0/0 exterior. Serie F de 24.000 p. 74 00 R 12.000... 74 05 D 6.000... 74 50 C 4.000... 74 50 B 2.000... 74 60 A 1.000... 74 70 G y H 100 y 200... 74 70 En diferentes series... 74 45 74 10

Partidas de 50.000. Id. de 100.000... 74 10 Fin mes... 74 10 Fin próximo... 74 10

4 0/0 amortizab. Serie E de 25.000 p. 76 00 D 12.500... 76 15 C 5.000... 76 25 B 2.500... 76 35 A 500... 76 15 76 35 - 0 20 En diferentes series... 76 10 76 25 - 0 15

Tesoro. Ob. 5 0/0 30 Junio 97. Serie A de 500 ptas. 102 60 102 75 + 0 15 B de 5.000... 102 15 102 15 + 0 00 Ob. 5 0/0 s/ Aduan. 97 60 97 25 - 0 35 Id. hasta 10.000 pts. 97 90 97 35 - 0 55

Ultramar. Billetes Cuba 1886... 76 50 76 50 - 1 00 Id. hasta 10.000 pts. 76 90 76 50 - 1 40 Billetes Cuba 1890... 64 30 64 10 - 0 20 Id. hasta 10.000 pts. 64 30 64 10 - 0 20 Ob. Filipinas 6 0/0... 80 30 79 50 - 0 80 Id. hasta 10.000 pts. 80 10 79 55 - 0 55

Bancos y Socied. Acciones B. España Id. B. Hipotecario... 485 00 481 00 - 4 00 Cédulas Id. 5 0/0... 103 80 Cédulas Id. 4 0/0... 100 50 Oblig. Id. 5 0/0... Banco Castilla... Ac. C. de Tabacos... 382 00 387 00 + 5 00

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 26 1/2 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 66 00 por 100 idem.

LONDRES. A la vista, libra esterlina, 31 85 ptas. A 8 dias vista, idem, 00 00. A 60 dias vista, idem, 00 00. A 90 dias fecha, idem, 00 00.

Después de la Bolsa. Clases.—4 por 100 interior fin mes, 68 00.—Fin próximo, 68 07.—Barcelona, fin mes, 08 00.—Fin próximo, 67 85.—Paris exterior, 68 75.

De la Agencia Fabra. Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68 60, 68 35, 68 70, 68 60 y 68 80.—3 por 100 francés, 100 35. Londres 30.—Exterior español, 67 25.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la tarde, 14º sobre 0. A las cuatro, 12º sobre 0. La máxima fué de 15º sobre 0. La mínima de 2º sobre 0. El barómetro marcó 716.—Buen tiempo.

CURIOSIDADES

Explosion de monedas. El Sr. Mowal, antiguo presidente de la Sociedad de anticuarios de Francia, ha propuesto que en la Exposición universal de 1900 figure una colección completa de las monedas que hay en circulación en todo el mundo. Cree dicho señor que los elementos para esta Exposición especial serian fáciles de reunir, facilitando un juego completo de monedas, cada una de las naciones que han de concurrir á la Exposición universal, y gestionando, por medio de cónsules y misioneros, iguales adquisiciones en los países que no concurren.

Charada

Jamás he dos tercía cuarta día de más alegría que aquel que cogí un tres cuatro y lo regalé á Lucia. Por cierto que por milagro tal día no me estrellé, pues entre dos gruesas ramas un dos tres cuatro quedé. Aunque es fácil la charada, me parece no está mal añadir por una y cuatro de la escala musical.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: RO MAN CE RO.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS Y A PLAZOS ¡5 DUROS MENSUALES!

superiores con marco de hierro, clavijero de metal y ricos candelabros dobles de níquel é dorado. PRECIO DE COSTE FIJO INVARIABLE. Garantizada su s'ólida é irrepachable excelente fabricación, bajo la respetable firma de la conocida y acreditada Casa R. MARISTANY, ex-socio fundador de la primitiva fábrica BERNAREGGI, BOISSELOT y C.ª. Romesca á MADRID y demás PROVINCIAS, bajo las mismas condiciones de 5 duros mensuales.

PEDID DISEÑOS Y NOTAS DE PRECIOS. NOTA. Se reciben en cambio pianos usados y de fabricación antigua, que no se van de cola ni de mesa, justipreciándolos en su verdadero valor. Tel. PLAZA CATALUÑA Tel. 1.390 números 12 y 14 1.390 BARCELONA. TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS MARISTANY - PIANOS. Exclusivo representante en MADRID HIJO DE R. MARISTANY MAYOR, 49, ENTRESUELO. Al dirigirse directamente á la Casa se solicita acompañar sello de franqueo para su inmediata contestación.

Cultos

Santo de mañana.—San Prócuro, Obispo; Santos Lucio y Casiano, mártires y San Eloy.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Brana-Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, sigue la novena á Santa Bibiana, y será orador el Sr. Parreño.

En las Niñas de Leganés continúa la novena á San Nicolás de Bari y predicará en los ejercicios el Sr. Martín Sánchez. En Santa Bárbara continúa la novena á su Titular, predicando á las cuatro y media el Sr. Manzanedo.

Cultos al Corazón de Jesús. Predicará: En el oratorio del Olivar, el Sr. Simó.—En la parroquia de la Concepción, el Sr. Bergamín.—En Santa María, el señor cura.—En Covadonga, el señor cura.—En las Salesas (Chamberí), un P. de la Compañía de Jesús.

Novenas á la Inmaculada. Continúan y predicarán: En San Fermín de los Navarros, un padre franciscano.—En las Jerónimas de la Concepción (calle de Lista), el Sr. Morales de Sotom.—En San Pedro, el P. Gomez Sedano.—En Jesús, D. Salvador Ramon.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. González Pareja.—En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el P. Fermín Gil.—En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, el Sr. Morales.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las tres y media, el Sr. Ballesteros. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena en Santa María, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función. COMEDIA.—A las 8 1/2.—3.º de M.me. Réjane.—La Parisienne.—Lolote.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Colinette. PARISH.—44 de abono.—T. par.—A las 9.—13.º día de moda (7.º de viernes)—La Cara de Dios. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—Diada de moda.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—A las 9 3/4.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—El Sr. Joaquín.—A las 12.—El traje de luces.

LARA.—A las 8 1/2.—Cero y van cuatro.—A las 9 1/2.—La muela del juicio.—A las 10 1/2.—El chiquitín de la casa.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 9 3/4.—Los garrochistas.—A las 10 3/4.—La familia de Scur.—A las 12.—Cuadros disolventes.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilletes. NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Función entera durante las representaciones del extraordinariamente aplaudido Le Quatuor des dames provençales.—Exito verdadero.—Debut de Mile. Forelli.—Debut de Iza Elvane. Gran suceso.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las amapolas.—A las 9 3/4.—11 comici tronati.—A las 10 3/4.—Una vieja.—A las 11 1/2.—El último chulo.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Los presupuestos de Villapierde.—A las 9 1/2.—La tonta de Capriote.—A las 10 1/2.—Los rancheros.—A las 11 1/2.—Fruta del tiempo.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Curro Lopez.—A las 9 3/4.—Los hijos de Madrid.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 12.—Vénus-Salón.

IMPRESA DE EL CORREO

